

No 110

1° de Diciembre de 1981

2. RECTORÍA

NOMBRAMIENTOS

El Lic. Carlos Garza Falla fue nombrado Director del Centro de Servicio y Promoción Social con fecha 5 de noviembre de 1981.

La Lic. Gloria Ma. Prado fue nombrada Directora del Departamento de Letras con fecha 5 de noviembre de 1981.

(Acta No. 69 del 14 de octubre de 1981, Comité Académico General).

El Ing. Antonio Aguirre fue nombrado Director del Departamento de Ingeniería Civil con fecha 5 de noviembre de 1981.

El Dr. Juan Lafarga C. fue nombrado Director Interino del Departamento de Psicología con fecha 10 de noviembre de 1981.

(Acta N° 70 del 28 de octubre de 1981, Comité Académico General).

No. 110

1° de Diciembre de 1981

3. CONSEJO UNIVERSITARIO

Comisión de estudio para sugerencias recibidas al Consejo

El Consejo Universitario acuerda la creación de una comisión que estudie las sugerencias recibidas respecto a constituir de nuevo dicho Consejo como máxima autoridad académica. Dicho estudio deberá tomar en cuenta la experiencia anterior del mismo Consejo y las funciones que implicaría tal posibilidad. La Comisión deberá presentar el resultado de su informe a la Secretaría del Consejo.

(Sesión 2, octubre 11, 1981).

Integrantes de dicha Comisión

La Comisión aprobada por el Consejo Universitario según el acuerdo anterior estará integrada por: un representante de cada división, incluyendo a los directores que presentaron la proposición, un representante de los Centros, uno de la Unidad León y un alumno.

(Sesión 2, octubre 11, 1981).

Coordinador de la Comisión

Para la Comisión mencionada en los acuerdos anteriores el Consejo Universitario aprueba que el Fís. Juan Antonio Flores sea coordinador y que el representante alumno sea elegido por los representantes de los Consejos Técnicos en este Consejo Universitario. Los otros no mencionados nominalmente (División de Humanidades, División de Ciencias del Hombre, Centro y Unidad León) serán elegidos por los organismos correspondientes.

(Sesión 2, octubre 11, 1981).

Proyectos de Investigación de Centros

El Comité Académico General aprueba que el Comité Académico de Centros sea el que sancione los proyectos de investigación propuestos por los Centros.

(Sesión 71, noviembre 4, 1981)..

Corrección al Reglamento de consejos Técnicos

El Comité Académico General corrige el Reglamento de Consejos Técnicos de manera que también sean electos de los miembros académicos de dichos Consejos Técnicos los Adjuntos y los Académicos de Asignatura "C".

(Sesión 71, noviembre 4, 1981).

No. 110

1° de Diciembre de 1981

4. COMITÉS ACADÉMICOS

NATURALEZA Y ESTRUCTURA GENERAL DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO

(Aparecido en la Comunicación Oficial No. 108 del 1° de Octubre de 1981)

(Enmienda aprobada por el Comité Académico General en la sesión No. 70 del 28 de octubre de 1981).

8.4.1.1 El número de créditos necesarios para cada programa de especialización es fijado por el Consejo Técnico respectivo, tomando en cuenta las exigencias de un entrenamiento adecuado en el área de actividad profesional o científica correspondiente.

8.4.2 Maestrías.

8.4.2.1 Las maestrías de la Universidad Iberoamericana tienen un valor total de 90 a 100 créditos a partir del nivel de licenciatura.

8.4.2.2 Entre 70 y 80 créditos de este total corresponden a seminarios, cursos y otras experiencias de aprendizaje.

8.4.2.3 Los 20 créditos restantes corresponden al trabajo terminal.

8.4.3 Doctorados:

8.4.3.1 Los doctorados de la Universidad Iberoamericana tienen un valor de 180 a 200 créditos a partir del nivel de licenciatura.

8.4.3.2 Entre 140 y 160 créditos de este total corresponden a seminarios, cursos y otras experiencias de aprendizaje.

8.4.3.3 Los 40 créditos restantes corresponden al trabajo terminal.

9 TRABAJOS TERMINALES

9.1 Tesis de maestría.

9.1.1 La tesis de maestría debe tener al menos las siguientes características.

9.1.1.1 Presentar un trabajo de investigación en el área de trabajo escogida bajo el asesoramiento de un director.

9.1.1.2 Emplear una metodología científica adecuada a la disciplina según el caso.

9.1.1.3 Relacionar los conocimientos del candidato sobre una disciplina específica y aplicarlos creativamente a la resolución de un problema significativo dentro de ese campo del conocimiento.

COMITÉ ACADÉMICO GENERAL

Reglamento de Personal Académico

El Comité Académico General acuerda que la asignación de las categorías de Asociado y Titular será en adelante competencia de los Comités Académicos de Departamentos y de Centros, según el caso, incluyendo la definición de equivalencias que para ciertos casos, en relación a estas categorías, señala el Reglamento de Personal Académico.

(Sesión 68, octubre 8, 1981).

Reglamento de Personal Académico

El Comité Académico General acuerda que el otorgamiento de módulos por cumplimiento sobresaliente en el desempeño del trabajo académico sea propuesto por los Consejos Técnicos al Comité Académico de Departamentos o al de Centros según el caso con la asesoría de una comisión que procure el establecimiento de normas justas y de carácter general para una equidad institucional.

(Sesión 68, octubre 8, 1981).

Reglamento de Personal Académico

El Comité Académico General acuerda la supresión de los rangos que, añadidos a la categoría académica, habían sido otorgados al Personal Académico.

(Sesión 68, octubre 8, 1981).

Nuevo representante de ASA en el Comité

El Comité Académico General ratifica el nombramiento de la Srita. Martha Rangel Lugo, representante de la Asamblea de Sociedades de alumnos en este Comité.

(Sesión 70, octubre 28, 1981).

COMUNICACIÓN

OFICIAL



Nuevo representante de API en el Comité

El Comité Académico General ratifica el nombramiento del Mtro. Jesús Luis García como representante de la Asociación de Profesores e Investigadores en este Comité.

(Sesión 70, octubre 28, 1981).

Normas Particulares del Área de Titulación de la División de Ciencias e Ingeniería.

Se aprueban las Normas Particulares del Área de Titulación de los Departamentos de Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Física e Ingeniería y Ciencias Químicas.

(Sesión 64, octubre 21, 1981).